



Al contestar cite Radicado 20184210197883 Id: 324178
Folios: 13 Fecha: 03-octubre-2018 10:13:14
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN PRODUCCION
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN # 9 DEL CONTRATO No. 157 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DIANA FERNANDA GUEVARA

FECHA DEL INFORME: 3 de octubre de 2018

CONTRATO NÚMERO	157	FECHA DE FIRMA	18 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	18 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Diana Fernanda Guevara		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	46.364.392 de Sogamoso		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo en el seguimiento, control y verificación de condiciones de las garantías que se exigen en los Contratos E&P, Convenios E&P y Convenios de Explotación, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	6018	FECHA CDP	12 de enero de 2018
RP No.	16818	FECHA RP	18 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$96.318.353,00	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018:

El Contratista presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2018, mediante comunicado Radicado No. 20184210334752 ID 322942 del 1 de octubre de 2018, en los siguientes términos:

A. En cumplimiento de las actividades relativas a la recomendación y proyección de comunicaciones interna y externas sobre aprobación y observación de garantías relacionadas en el numeral 1 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:

CONTRATO o CONVENIO	RADICADOS	ASUNTO	OBSERVACIONES	RADICADO CONCEPTO
CANAGUARO	20184210198292 ID 289601 19/Jun/2018 20184210271742 ID 309186 22/Ago/2018	Se procede con el análisis de cumplimiento de la garantía que ampara el Fondo de Abandono Canaguayo al 31 de diciembre de 2017.	Se recomienda hacer seguimiento a la respuesta de la GALC del Recurso de Reposición interpuesto por el contratista ante la Resolución de cierre del Incumplimiento.	20184210295002 ID 314452
CABIONA	20184210267052 ID 307925 16/Ago/2018 20184210279312 ID 311453 30/Ago/2018	Se procede con la revisión de cumplimiento de la garantía que ampara el Fondo de Abandono Cabiona B estimado al 31 de diciembre de 2017.	Se recomienda requerir al contratista el Fondo de Abandono Cabiona B estimado al 31 de diciembre de 2017.	20184210294982 ID 314450
GUAMA	20184210291042 ID 313690 5/Sept/2018 20184210291072 ID 313695 5/Sept/2018 20184210291032 ID 313688 5/Sept/2018 20184210269372 ID 308462 17/Ago/2018	Se procede con la revisión de los Fondos de Abandono Pedernalito, Capure y Cotorra al 31 de diciembre de 2017.	Se recomienda la aceptación en la constitución de los Fondos de Abandono Pedernalito, Capure y Cotorra al 31 de diciembre de 2017 y se recomienda requerir al contratista el envío actualizado de los certificados de Revisor Fiscal en los cuales conste el registro contable de los Fondos de Abandono.	20184210296612 ID 314846
TIPLE	20184010276492 ID 310719	Verificación cumplimiento extensión vigencia carta	Se recomienda la aceptación de la	20184210296632 ID 314849

CONTRATO o CONVENIO	RADICADOS	ASUNTO	OBSERVACIONES	RADICADO CONCEPTO
	28/Ago/2018	de crédito standby No. 401-07052014 que garantiza el FA Cubarro.	extensión de vigencia de la carta de crédito standby No. 401-07052014 emitida por el BBVA Colombia por valor de USD41.618.071,00.	
ALTAIR	20184210296582 ID 314841 7/Sept/2018	Verificación de cumplimiento del Fondo de Abandono Altair estimado al 31 de diciembre de 2017.	Se recomienda aceptar la constitución del Fondo de Abandono Altair al 31 de diciembre de 2017 y requerir al contratista para efectos del envío del certificado de Revisor Fiscal actualizado.	20184210297642 ID 315027
BALAY	20184010266461 ID 312121 3/Sept/2018 20184210269592 ID 308545 17/Ago/2018 20184210290332 ID 313476 4/Sept/2018	Verificación cumplimiento garantías Fondo de Abandono Balay	Se recomienda requerir al contratista la actualización de los certificados de Revisor Fiscal y proceder igualmente con la revocación de la ejecución de la carta de crédito standby No. T000284 ante el Itaú Corpbanca Colombia, considerando que el contratista radicó la extensión de la garantía hasta el 1 de noviembre de 2018.	20184210299712 ID 315599
LEONA	20184210228482 ID 297532 13/Jul/2018 20184210267022 ID 307920 16/Ago/2018 20184210273762 ID 309740 23/Ago/2018 20184210273782 ID 309742 23/Ago/2018 20184210279272 ID 311448 30/Ago/2018 20184210279282 ID 311450 30/Ago/2018	Se procede con la revisión de cumplimiento de los Fondos de Abandono Leona A, Leona A Sur, Leon Fideicomiso Itaú Fiduciaria Fondo de Abandono Fénix 3-3-0832a B, Leona B Norte, Leona B Sur y Leona C estimados al 31 de diciembre de 2017.	Se recomienda solicitar los certificados de Revisor Fiscal actualizados para la totalidad de Áreas y requerir al contratista el ajuste de los Fondos de Abandono Leona A Sur, Leona B Sur y Leona C.	20184210303552 ID 316457

CONTRATO o CONVENIO	RADICADOS	ASUNTO	OBSERVACIONES	RADICADO CONCEPTO
	20184210279302 ID 311452 30/Ago/2018 20184210279342 ID 311456 30/Ago/2018			
FENIX	20184210239602 ID 300952 26/Jul/2018	Revisión informe fiduciario al 30 de junio de 2018 del Fideicomiso Itaú Fiduciaria Fondo de Abandono Fénix 3-0-832.	Se recomienda la aceptación en la constitución del Fondo de Abandono Fénix y requerir al contratista la actualización del Fideicomitente en el patrimonio autónomo.	20184210310712 ID 318196
DOROTEA	20184210312142 ID 318582 19/Sept/2018	Revisión cumplimiento Fondos de Abandono Dorotea A, Dorotea B y Dorotea E al 31 de diciembre de 2017.	Se recomienda requerir al contratista el ajuste de los Fondos de Abandono Dorotea B y Dorotea E estimados al 31 de diciembre de 2017. Igualmente requerir al contratista remitir los certificados de Revisor Fiscal.	20184210312142 ID 318582
NASHIRA	20184210257042 ID 305423 8/Ago/2018 20184210308282 ID 317595 17/Sept/2018 20184210308252 ID 317588 17/Sept/2018 20184210308222 ID 317582 17/Sept/2018	Se procede con la revisión de los Fondos de Abandono Alepe, Alva Sur y Nashira Norte al 31 de diciembre de 2017.	Se recomienda requerir al contratista el ajuste de los Fondos de Abandono Alepe, Alva Sur y Nashira Norte al 31 de diciembre de 2017.	20184210314142 ID 319268
DOROTEA	20184210312232 ID 318613 19/Sept/2018	Se procede con la revisión de la extensión de vigencia de la carta de crédito standby No. 20170818 emitida por el Banco Santander por valor de \$8.186.778.	Se recomienda requerir al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Dorotea E y certificado de Revisor Fiscal en concordancia con la estimación al 31 de diciembre de 2017.	20184210316342 ID 319850
GUASIMO	20184210324992 ID 321775 28/Sept/2018	Se procede con la revisión de la constitución y cumplimiento del Fondo de Abandono Lisa estimado al 31 de	Se recomienda la aceptación en la constitución del Fondo de Abandono Lisa estimado al 31 de	20184210324992 ID 321775

CONTRATO o CONVENIO	RADICADOS	ASUNTO	OBSERVACIONES	RADICADO CONCEPTO
		diciembre de 2017.	diciembre de 2017. Igualmente se requiere requerir al contratista el certificado de Revisor Fiscal.	

B. En cumplimiento de las actividades relativas a la verificación del cumplimiento por parte de las operadoras referente al cumplimiento oportuno en la entrega de garantías, relacionadas en el numeral 2 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

En desarrollo de la obligación mencionada se elaboraron de manera conjunta los comunicados relacionados a continuación, para efectos de requerir la información correspondiente a estimación de Fondos de Abandono:

ITEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	11/Sept/2018	20184210180783 ID 316006	VCH	Balay	Balay	La GSCP recomienda a VCH la revocación de la ejecución de la carta de crédito standby No. T000284 emitida por el Itaú Corpbanca Colombia S.A.
2	14/Sept/2018	20184010277121 ID 317177	ITAÚ CORPBANCA	Balay	Balay	Comunicación a Itaú Corpbanca para efectos de la revocación de la ejecución de la carta de crédito standby No. T000284.
3	14/Sept/2018	20184010183713 ID 317179	PRESIDENCIA ANH	Balay	Balay	Carta revocación ejecución carta de crédito standby No. T000284.
4	25/Sept/2018	20184210289621 ID 320200	Oiru Corporation	Nashira	Alepe	Se requiere al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Alepe al 31 de diciembre de 2017.
5	25/Sept/2018	20184210289631 ID 320201	Oiru Corporation	Nashira	Alva Sur	Se requiere al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Alva Sur al 31 de diciembre de 2017.
6	25/Sept/2018	20184210289651 ID 320203	Oiru Corporation	Nashira	Nashira Norte	Se requiere al contratista el ajuste del Fondo de Abandono Nashira Norte al 31 de diciembre de 2017.
7	21/Sept/2018	20184210286251 ID 319391	Frontera Energy	Guatiquia	Coralillo	Alerta por Declaración de Comercialidad.

C. En relación con la proyección de comunicaciones para solicitar aclaraciones, certificación o información complementaria a los operadores o entidades emisoras de garantías, relacionadas en el numeral 3 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

ITEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO / CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	10/Sept/2018	20184210272421 ID 315654	Banco Santander de Negocios Colombia	Tiple	Palmero	Se requiere al Banco Santander la confirmación expresa de la expedición de la Carta de Crédito Standby No. 20150811-1.
2	11/Sept/2018	20184210273321 ID 316011	Banco Itaú Corpbanca	Balay	Balay	Se requiere al Banco Itaú Corpbanca la confirmación de expedición de la Carta de Crédito Standby No. T000284.
3	11/Sept/2018	20184210273311 ID 316010	BBVA Colombia	Balay	Balay	Se requiere al BBVA Colombia la confirmación de las cartas de crédito W000388 y 401-01032013.
4	17/Sept/2018	20184210280051 ID 317925	Scotiabank Colpatria	Balay	Balay	Se requiere la confirmación de la carta de crédito standby No. 200030011800.

D. En relación con la revisión, recomendaciones de las certificaciones de información sobre garantías, certificaciones sobre fiduciarias e informes sobre rendición de cuentas emitidos por fiduciarias, relacionadas en el numeral 4 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

CONTRATO /CONVENIO	DESTINATARIO	ASUNTO	ÁREA DE OPERACIÓN	RADICADO
LEONA	New Granada Energy Corporation	Se requiere el ajuste del Fondo de Abandono Leona C y remitir certificado de Revisor Fiscal.	Leona C	20184210280151 ID 317940
LEONA	New Granada Energy Corporation	Se requiere el ajuste del Fondo de Abandono Leona A Sur y remitir certificado de Revisor Fiscal.	Leona A Sur	20184210280141 ID 317938
LEONA	New Granada Energy Corporation	Se requiere el ajuste del Fondo de Abandono Leona B Sur y remitir certificado de Revisor Fiscal.	Leona B Sur	20184210283601 ID 318756
DOROTEA	New Granada Energy Corporation	Se requiere el envío del certificado de Revisor Fiscal correspondiente al registro contable del Fondo de Abandono Dorotea A estimado al 31 de diciembre de 2017.	Dorotea A	20184210286151 ID 319375

E. En cumplimiento de las actividades relativas a la verificación de la información entregada por el contratista en cuanto al monto certificado en su contabilidad para respaldar el Programa de Abandono y la certificación de costos laborales relacionadas en el numeral 5 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:

ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	10/Sept/2018	20184210271971 ID 315466	Frontera Energy Colombia	Guama	Pedernalito Cotorra Capure	Se requiere a Frontera el envío del certificado de Revisor Fiscal en el cual conste el registro contable de los Fondos de Abandono.
2	11/Sept/2018	20184210273031 ID 315926	Interoil Colombia Exploration and Production	Altair	Altair	Se requiere al contratista el envío del certificado de Revisor Fiscal en el cual conste el registro del Fondo de Abandono Altair.
3	14/Sept/2018	20184210277411 ID 317256	New Energy Granada	Leona	Leona A Leona B Leona B Norte	Se requiere al contratista el envío de los certificados de Revisor Fiscal en los cuales conste el registro contable de los Fondos de Abandono Leona A, Leona B y Leona B Norte.
4	14/Sept/2018	20184210278061 ID 317464	Frontera Energy Colombia Corp.	Corcel	Cardenal Macapay	Se reitera la solicitud de allegar los certificados de Revisor Fiscal correspondientes a los Fondos de Abandono Cardenal y Macapay.
5	21/Sept/2018	20184210284881 ID 319137	Fenix Oil & Gas	Fénix	Fénix	Se requiere al contratista proceder con la actualización del Fideicomitente en el Fideicomiso Itaú Fiduciaria Fondo de Abandono Fénix 3-0-832.
6	19/Sept/2018	20184210283601 ID 318756	New Energy Granada	Leona	Leona B Sur	Se requiere al contratista NGECE el ajuste del Fondo de Abandono Leona B Sur y remitir el certificado de Revisor Fiscal.
7	25/Sept/2018	20184210289661 ID 320204	Hupecol Operating	LLA-58	Lla 58-4	Se reitera la solicitud de envío de los certificados fiduciario y de

ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
						Revisor Fiscal que ya habían sido solicitados mediante comunicado 20184010245341 ID 307079.
8	25/Sept/2018	20184210190433 ID 320219	VFA	CORCEL	Varias	Se remiten 14 folios para su rearchivo por parte de Gestión Documental.

F. En cumplimiento de las actividades relativas a la recomendación y proyección de comunicaciones interna y externas sobre Reducción y Devolución de Garantías relacionadas en el numeral 6 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:

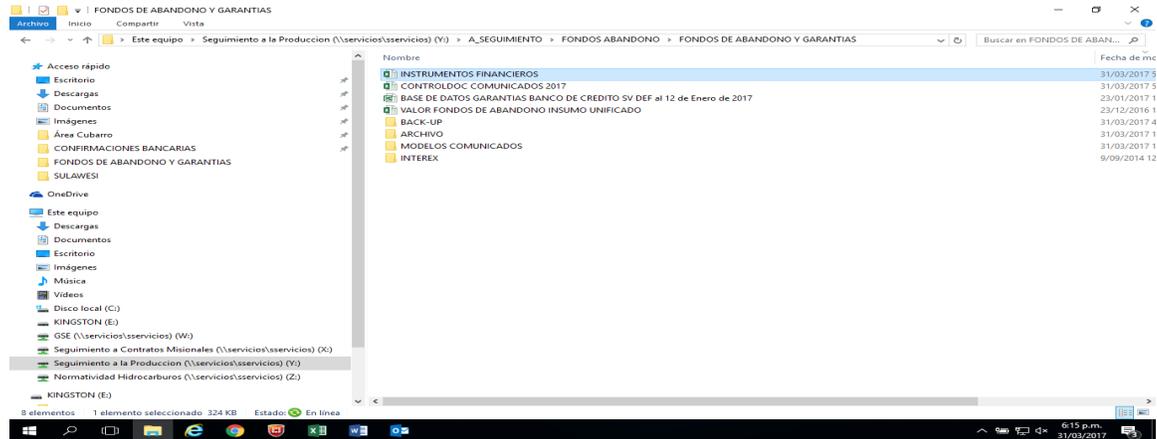
ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	25/Sept/2018	20184210190673 ID 320416	VCH	ALTAIR	Altair	Memorando de GSCP a VCH recomendando la liberación de excedentes del Fondo de Abandono Altair estimado al 31 de diciembre de 2017.
2	26/Sept/2018	20184010292561 ID 320863	Interoil	ALTAIR	Altair	Se autoriza la liberación de excedentes del Fondo de Abandono Altair al 31 de diciembre al 2017.

G. En cumplimiento de las actividades correspondientes a generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos por parte de los contratistas, a los compromisos de entrega y/o ajustes en vigencia y monto, beneficiarios, cubrimiento de riesgos y demás condiciones propias de las garantías que se exigen en los contratos objeto de seguimiento, relacionadas en el numeral 7. de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	6/Sept/2018	20184210269641 ID 314644	New Granada Energy Corporation Sucursal Colombia	Cabiona	Cabiona B	Se requiere el ajuste del Fideicomiso NGENC Fiduciaria de Occidente 3-1-2419.
2	13/Sept/2018	20184210276871 ID 317112	Lewis Energy Colombia	Guachiria Sur	Agave	Se remite la alerta de Resultados Programa de Evaluación y Declaración de Comercialidad.
3	19/Sept/2018	20184210283561 ID 318752	Unión Temporal VMM-2 Canacol Vetra	VMM-2	Mono Araña	Se concede plazo de quince días hábiles al contratista para allegar la garantía del Fondo de Abandono Mono Araña.

H. En cumplimiento de las actividades relativas a mantener actualizados los sistemas de información, servidores, aplicativos y bases de datos de la ANH. relacionadas en el numeral 8 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.

Se archivaron todos los comunicados en la carpeta de cada uno de los Contratos y Convenios en Seguimiento a la Producción, así como la actualización del archivo Instrumentos Financieros, cuya ruta se adjunta.



- I. En relación con la generación de informes y reportes del estado de las garantías previstas en los contratos objeto de seguimiento, que requieran la Vicepresidencia de Contratos, las demás dependencias de la ANH, otras entidades estatales, organismos de control y en general aquella información que sea requerida por el supervisor del Contrato, relacionada en el numeral 9 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.**

Durante el período reportado se mantuvieron actualizadas las bases de datos correspondientes.

- J. Con relación a la obligación de guardar estricta reserva de la información conocida en el desarrollo del Contrato, relacionada en el numeral 9 de las Obligaciones Específicas, establecida en la Cláusula 2 del Contrato, Se precisa que esta obligación se cumplió fidedignamente.**

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 96.318.353,00
Valor por desembolso	\$ 8.375.509,00
No. de desembolsos realizados a la fecha	\$ 8

Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$	62.411.051,00
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$	33.907.302,00

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA
Experto Código G3 Grado 07
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 157 de 2018